

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA TRASPASO DE RECURSOS AL
MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y
URBANISMO, PROGRAMA RECUPERACIÓN
DE BARRIOS, "QUIERO MI BARRIO",
SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 de diciembre de 2014

DECRETO ALC. EXENTO N° 4815/2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Comprobante de Pago por Transferencia al Ministerio Vivienda y Urbanismo, de fecha 29 de octubre de 2014; el informe del Programa Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio", el Acuerdo N° 439 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 87, realizada el martes 09 de diciembre de 2014; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

APRUEBASE el traspaso de Recursos al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por un monto de \$25.892.075.- (veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil setenta y cinco pesos), para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio", Fase I.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho **ARCHIVASE**.



RAÚL OPAZO URTUBIA
CARTOGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

R9U/JLH/PGM/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - SECPLA - DIDECO - OBRAS - Contabilidad - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes